

Ramos Arizpe, Coahuila a 25 de Octubre del 2024

**CIUDADANO
PRESENTE**

En atención a sus solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia le comunico lo siguiente:

A fin de estar en la posibilidad de brindarle respuesta a su petición formulada a este R. Ayuntamiento en fecha 14 de Octubre del 2024, se le comunica que se le aplicara la prórroga de 5 días a que se refiere el Artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que, en las Unidades Administrativas correspondientes se encuentran aún en la búsqueda y recopilación de la información solicitada, dentro de los registros inherentes a la misma.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

P.A. 
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA
LIC. ERIKA REYES MENDEZ**

